



## LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



De conformidad con los artículos 2° apartado B fracción I, II y 3° de la Constitución, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° de la Ley Orgánica, así como, los artículos 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 fracción I inciso a), fracción II inciso a) párrafo primero, fracción III inciso a), 113 fracción XXI, XXII del Estatuto Orgánico y los artículos 1, 2 fracción VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV, artículos 20 fracción I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 fracción II, 63, 64 del Reglamento de Estudiantes, todos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

### C O N V O C A

A todos los interesados en cursar la **Licenciatura en Optometría**, a cumplir los prerequisites que consisten en curso propedéutico y exámenes para participar en el Proceso de Selección y Admisión ciclo Enero - Julio 2016 bajo las siguientes:

#### **BASES GENERALES:**

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Licenciatura en Optometría**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

*La Facultad de Medicina informa que no tiene un límite para la recepción de inscripciones al Proceso de Admisión, por lo que todos los solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria podrán quedar inscritos en el proceso, siempre y cuando realicen el trámite dentro de los períodos señalados en la presente Convocatoria.*

## **INFORMACIÓN GENERAL:**

### **A. Características del programa educativo**

#### **Licenciatura en Optometría**

##### **Objetivo General:**

Formar Optometristas altamente calificados, encargados del cuidado de la salud visual humana mediante una práctica profesional competente, ética, humanística y con fundamento científico y que permita la actualización e innovación de conformidad con los avances del conocimiento en el campo de la Optometría y que respondan cabalmente a las necesidades de atención para la salud que demanda la sociedad.

Formar Profesionales en materia de salud visual que coadyuven en el diagnóstico de las alteraciones ópticas más frecuentes, profesionales que participen activamente en la prevención, adaptación de sistemas ópticos, protésicos, de los pacientes que lo requieran y profesionales creativos que participen en el diseño y desarrollo de programas de entrenamiento y terapia visual.

##### **Objetivos Específicos**

- a) Fomentar la optometría como la ciencia de la visión.
- b) Incorporar en el Optometrista los conocimientos para la comprensión de la óptica y las ayudas ópticas.
- c) Desarrollar en el profesional criterios, habilidades y destrezas necesarios para dar respuesta a las necesidades sociales en el campo visual
- d) Promover el trabajo en equipo para interactuar con otros profesionales del cuidado de los ojos.
- e) Desarrollar competencias para la docencia.
- f) Desarrollar competencias para integrarse a grupos Investigación.
- g) Formar con Calidad Profesional y humana a los Optometristas para incorporarse a la fuerza de trabajo laboral.

##### **Campo ocupacional del egresado.**

La Optometría es un recurso requerido por amplios sectores de la población por lo que el campo ocupacional del Licenciado en Optometría se desarrolla en el sector público y/o privado como en clínicas, hospitales o bien como profesionista independiente (consultorio optométrico) ya que está capacitado para detectar las

alteraciones visuales más frecuentes y participa en la promoción y cuidado de la salud visual. El licenciado en Optometría tiene elementos que le permiten incorporarse a grupos de trabajo y desarrollar conjuntamente con especialistas como médicos oftalmólogos o neurólogos actividades básicas de diagnóstico y rehabilitación en su campo.

En el campo de la medicina laboral El Licenciado en Optometría participa activamente en las campañas de detección de casos sospechosos de alteraciones visuales en escuelas e industrias y aplica estrategias tanto preventivas como correctivas.

En este necesario y continuo proceso de profesionalización en el campo de la Optometría se requerirán en el futuro docentes e investigadores donde los egresados poseen los elementos para incorporarse al quehacer científico y académico

En el campo de la tecnología el Licenciado en Optometría podría incursionar en áreas donde se requieren el manejo de los principios ópticos.

#### **B. Estructura del Plan de estudios:**

<b>ESTRUCTURA CURRICULAR</b>	
<b>Nivel Académico</b>	Licenciatura
<b>Nombre de los Estudios</b>	Licenciatura en Optometría
<b>Título que se otorga</b>	Licenciado en Optometría
<b>Duración del ciclo académico</b>	8 Semestres y un año de Servicio Social

La Licenciatura en Optometría de la Facultad de Medicina ofrece un programa académico basado en un modelo constructivista estructurado en cuatro ejes curriculares:

- 1) Básico comprende la Biomedicina, Física e Ingeniería.
- 2) Profesional; incluye la metodológica Instrumental y clínica optométrica
- 3) Integrador articula el conocimiento con la práctica diaria
- 4) Multidisciplinario; conformado las áreas de: Humanismo, de Identidad Universitaria y Servicio Social.

#### **Perfil de Ingreso**

El aspirante a ingresar a la Licenciatura en Optometría de la Universidad

Autónoma de Querétaro será un egresado de bachillerato que reúna las siguientes características:

### **Habilidades y destrezas.**

Capacidad para el aprendizaje independiente.

Actitud creativa y reflexiva hacia el nuevo conocimiento.

Actitud crítica y propositiva para la resolución de los problemas de salud visual.

Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinariamente.

Interés en las actividades de investigación de las problemáticas de salud visual del estado.

### **Aptitudes.**

Comportamiento ético.

Compromiso social y vocación de servicio.

Interés en su educación permanente y superación profesional.

Compromiso en brindar seguridad del paciente y la calidad en la prestación de servicios de salud visual.

### **C.- Requisitos de ingreso:**

#### **1) Requisitos**

- Tener el certificado de bachiller o equivalente.
- Haber cursado el propedéutico presencial en Optometría
- Presentar Examen del curso Propedéutico
- Presentar el Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (EXHCOBA)

#### **2) Curso Propedéutico Características:**

### **Objetivos del curso propedéutico:**

- Propiciar que el aspirante analice y reflexione sobre los aspectos que intervienen en la elección de la Licenciatura en Optometría
- Que el aspirante conozca de manera general las competencias que aborda el Plan de Estudios en sus respectivos ejes curriculares.

- Propiciar que los aspirantes a la Licenciatura en Optometría obtengan los fundamentos de las materias básicas que contribuirán a su formación (Matemáticas, Física, Biología)

### **3) Modalidad**

El curso propedéutico se imparte de manera presencial en las instalaciones de la Facultad de Medicina el cual aborda las áreas de:

- Matemáticas aplicadas
- Física General y Física Óptica
- Biología
- Lectura y Redacción

### **4) Duración del Curso:**

Del 15 de Febrero al 21 de Mayo del 2016

Curso sabatino (10 sábados) Horario de 8:00 a 16:00 hrs

### **5) Ponderación del Curso Propedéutico:**

El examen del curso propedéutico tiene una ponderación del 30% del puntaje final

### **6) Costo del Curso Propedéutico**

\$ 3,500 (Tres mil quinientos pesos<sup>00</sup>/M.N.)

Descargar el recibo de pago a través del link disponible en [el punto 2 del](#) procedimiento de inscripción de ésta convocatoria

### **7) Examen del Curso Propedéutico:**

- La aplicación será el domingo 22 de mayo del 2016 a las 11:00 horas en el Auditorio de Usos Múltiples de la FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UAQ, se les solicita estar en punto de las 10:00 para dar comienzo con el acceso.
- El aspirante deberá presentarse con el recibo de pago con fotografía sellado por la Facultad de Medicina (dicho recibo se les sella al entregar la documentación requerida para participar en el proceso).
- El aspirante deberá presentarse con identificación con fotografía, la cual puede ser: la Credencial de Estudiante de Bachillerato, Certificado de

Bachillerato, Credencial Médica del IMSS o ISSSTE con fotografía, Pasaporte Vigente, IFE o credencial REDQ.

- Llevar Lápiz del No. 2 o 21/2, goma, sacapuntas y pluma **UNICAMENTE**
- Durante el examen no se permite el uso de teléfonos celulares o cualquier otro dispositivo electrónico como calculadora, IPADS etc.
- El examen se aplicará por escrito y tiene una duración de dos horas.

**Examen de Conocimientos y habilidades (EXHCOBA) Se les indicará fecha, lugar y hora oportunamente**

#### **D. Procedimiento de inscripción**

**1) LEER COMPLETAMENTE ESTA CONVOCATORIA ANTES DE REALIZAR EL REGISTRO.**

- 2) A partir del 1° de diciembre del 2015 hasta el 22 de Enero del 2016 estará disponible en la siguiente dirección electrónica el formato de inscripción que el aspirante deberá llenar con los datos que se solicitan siguiendo las instrucciones señaladas:

<https://comunidad3.uag.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?c=4451>

- 3) Imprimir recibo de pago del curso propedéutico y pagar en el Banco

- 4) ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:** Todos los aspirantes deberán presentarse en la ventanilla del proceso de Admisión en la Facultad de Medicina en las fechas y horarios establecidos en la “Tabla de horarios” de acuerdo a la **primera letra de su apellido paterno** con la siguiente documentación:

1. **Dos recibos de pago originales sellados por el banco**, cada uno deberá tener una **fotografía RECIENTE a color y en tamaño infantil** pegadas en la parte superior derecha del recibo de pago.
2. **Copia del certificado de bachillerato u original de constancia de estudios** donde se establezca que se está cursando el último semestre del bachillerato y con el promedio alcanzado hasta el momento de la emisión de dicho documento (**no se aceptan Kardex**).
3. **Un sobre manila engomado** (sin broche) tamaño carta color crema.
4. **Copia legible de identificación oficial** (INE o IFE, cartilla militar,

Licencia de manejo o pasaporte), en caso de los aspirantes menores de edad la identificación deberá de ser del padre o tutor.

5. **Todos los documentos señalados** deberán ser entregados en el orden como fueron enlistados en ésta convocatoria.

<b>TABLA DE HORARIOS</b>					
<b>FECHA\ HORA</b>	<b>9:00 Hrs.</b>	<b>10:00 Hrs.</b>	<b>11:00 Hrs.</b>	<b>12:00 Hrs.</b>	<b>13:00 Hrs.</b>
<b>26 DE ENERO</b>	A	B	C		D, E
<b>27 DE ENERO</b>	F	G		H	
<b>28 DE ENERO</b>	I, J	K, L	M		N, O, P
<b>29 DE ENERO</b>	Q, R	S		T, U, V, W, X, Y, Z	

**NOTA IMPORTANTE: NO SE ACEPTAN** fotos recortadas, impresas en hojas de papel bond y deben de ser **RECIENTES**.

A la entrega del recibo de pago y demás documentos recibirán el calendario de actividades del curso

#### **D.- Selección**

- La Facultad de Medicina dispone únicamente de 30 espacios para aspirante a la Licenciatura de Optometría quienes serán seleccionados de acuerdo con la puntuación final más alta,
- La Puntuación final se obtiene de acuerdo a los resultados del examen EXHCOBA cuyo valor corresponde al 70% del puntaje total + el puntaje obtenido en el examen del curso propedéutico cuyo valor corresponde al 30%

$$70\%(\text{EXHCOBA}) + 30\% (\text{PROPEDÉUTICO}) = 100\%$$

#### **E.- Publicación de Resultados**

La lista de los aspirantes seleccionados será publicada el 1° de Julio del 2016 a partir de las 14:00hrs en la ventanilla de la Coordinación de Ingreso y calidad educativa de la Facultad de Medicina donde se publicara los puntajes finales, así como, el punto de corte.

#### **F.- Consideraciones Generales**

- En virtud de que es un programa que busca propiciar que el aspirante analice y reflexione sobre los aspectos que intervienen en la elección de la Licenciatura en Optometría y que tenga una introducción general de las competencias que aborda el Plan de Estudios en sus respectivos ejes curriculares la forma de evaluar será por medio de un examen escrito que se aplica al finalizar el curso y no se admite recurso alguno en contra los resultados.
- La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal bancaria indicada en el recibo de pago, solo así el aspirante quedará debidamente registrado.
- Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
- Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
- La apertura del programa se sujetará al número de aspirantes, así como a los puntajes obtenidos

DADA A CONOCER EL 1° DE DICIEMBRE DEL 2015



**ATENTAMENTE**

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

**DR. IRINEO TORRES PACHECO**

SECRETARIO ACADÉMICO

**DATOS DE ATENCIÓN:**

COORDINACION DE INGRESO Y CALIDAD EDUCATIVA DE LA FMUAQ

DR.LEÓN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

Clavel No. 200 Prados de la Capilla, Querétaro, Qro. C.P. 76170

Tel. (442) 192-1200 ext. 6212, 6218

Secretaria C.P. Martina Jiménez Bárcenas

[admisiones.fme@uaq.mx](mailto:admisiones.fme@uaq.mx)